

Acta de la sesión de la Comisión de Biblioteca de la Universidad Complutense de Madrid, celebrada el día 9 de julio de 2014, entre las 10:00 y las 12:45 h. en la Sala de Juntas del Rectorado (Avda. de Séneca, 2) con la asistencia de los funcionarios que se relacionan a continuación:

Presidente

Mañas Baena, Manuel *Vicerrector de Innovación*

Miembros de la Comisión de Biblioteca

Arribas Mocoroa, José, *Vicedecano de Investigación e Infraestructuras de la Facultad de CC. Geológicas*

Benito Alonso, Raquel, *Directora de la Biblioteca de la Facultad de CC. Físicas (representante del área de Ciencias)*

Cabanas Lobato, Fernando, *Representante Pas Biblioteca*

Carreira Delgado, Isabel, *Directora-Coordinadora de la Biblioteca de la Facultad de Geografía e Historia*

Carvajal García-Pando, Amador, *Subdirector-Coordinador de la Biblioteca de la Facultad de CC. Matemáticas*

Casals Carro, M^a Jesús, *Vicedecana de Profesorado e Investigación de la Facultad de CC. De la Información*

Costales Ortiz, Isabel, *Directora- de la Biblioteca de la Facultad de CC. de la Información (representante del área de Ciencias Sociales)*

Cuevas Riaño, María del Mar, *Vicedecana de Relaciones Institucionales y Cultura de la Facultad de Bellas Artes*

Domínguez Bernal, Gustavo, *Vicedecano de Investigación, Transferencia y Biblioteca de la Facultad de Veterinaria*

Edo Hernández, Valentín, *Vicedecano de Asuntos Económicos y Biblioteca de la Facultad de CC. Económicas y Empresariales*

Ezquerro Rodríguez, José Miguel, *Vicedecano de Calidad de la Facultad de Óptica y Optometría*

Fernández Iglesias, Javier, *Director de la Biblioteca de la Facultad de Psicología (en representación de la Secretaría Académica de la Facultad)*

García Fernández, Estela, *Vicedecana de Investigación y Doctorado de la Facultad de Geografía e Historia*

García García, Javier, *Subdirector de Procesos y Servicios Bibliotecarios*

Abre la sesión el **Vicerrector** que, en primer lugar, da la bienvenida a los nuevos vicedecanos, miembros de la Comisión y, a la vez, quiere que conste en acta su agradecimiento a los salientes.

A continuación se pasa a tratar el primer punto del orden del día.

1. Lectura y aprobación, si procede, de las actas de las sesiones de la Comisión de los días 5 de diciembre de 2013 y 6 de marzo de 2014.

Al no haber ninguna corrección, ambas actas quedan aprobadas por asentimiento.

2. Adquisición centralizada de recursos electrónicos a través del Consorcio Madroño

El **Vicerrector** dice que para situar el escenario, va a hacer una breve introducción. Desde hace años la UCM junto con el resto de universidades públicas de Madrid y la UNED pertenece al Consorcio de Bibliotecas Madroño, cuya labor esencial es la compra de recursos de información. Dentro del mismo se han logrado acuerdos interesantes, pero desde hace unos años tienen la intención de subir sustancialmente la cuota que pagamos. La cuota actual es muy beneficiosa para nosotros, pues pagamos un 18% y el consumo global que hacemos es de alrededor de un 30%. La Comunidad de Madrid aporta al Consorcio 200.000 €, aunque no siempre ha sido así. Todo ello ha llevado a un debate profundo dentro de la Comisión Técnica del Consorcio.

El Vicerrector explica que Madroño tiene, por un lado, el Consejo de Gobierno, formado por los rectores de las universidades o personas en quienes tengan delegadas estas competencias (vicerrectores) y, por

García-Ochoa Roldán, M^a Luisa, Directora-Coordinadora de la Biblioteca de la Facultad de CC. Económicas y Empresariales

Gómez Nicola, Ángel, Vicedecano de Investigación y Relaciones Externas de la Facultad de CC. Físicas

González Pérez, Pedro Daniel, Vicedecano de Investigación e Infraestructura de la Facultad de CC. Matemáticas.

Hernández Estrada, Adolfo, Vicedecano de Posgrado e Investigación de la Facultad de Comercio y Turismo

Jorge García-Reyes, Javier, Director-Coordinador de la Biblioteca de la Facultad de Medicina (que además representa a la Vicedecana de Estudiantes de la Facultad)

Jover Olmeda, Gonzalo, Vicedecano de Investigación de la Facultad de Educación

Lacasa Otín, M^a Ángeles, Directora de la Biblioteca de la Facultad de Odontología (en representación del Vicedecano de Grado y Estudiantes de la Facultad)

Liter Mayayo, Ana, Directora de la Biblioteca de Educación (representante del área de Humanidades)

Lucía Megías, José Manuel, Vicedecano de Biblioteca, Cultura y Relaciones Institucionales de la Facultad de Filología

Martínez Honduvilla, Carlos José, Vicedecano de Asuntos Económicos y Biblioteca de la Facultad de Farmacia

Martínez Ortiz, Iván Vicedecano de de Innovación de la Facultad de Informática

Moreno Cañizares, Antonio, Subdirector de Tecnología e Innovación Bibliotecaria

Moreno Mancebo, Manuela, Directora-Coordinadora de la Biblioteca de la Facultad de Derecho (que además representa a la Vicedecana de Calidad e Innovación de la Facultad)

Ortíz Díez de Tortosa, Cristina, Directora de la Biblioteca de la Facultad de Veterinaria (representante del área de Ciencias de la Salud)

otro, la Comisión Técnica, formada por los directores de las bibliotecas de dichas universidades. En la Comisión Técnica se dirimen las cuestiones que luego se aprueban en el Consejo de Gobierno.

La Comisión Técnica, desde hace varios meses, viene debatiendo el cambio de indicadores para el cálculo de las cuotas de los miembros del Consorcio. Según este cambio, la UCM tendría que pagar mucho más (entre un 20% más, en el escenario más favorable, hasta un 25% más en el menos favorable) lo que en términos monetarios significaría aproximadamente entre 130.000 y 170.000 € más al año.

La decisión de la UCM la hemos ido retrasando. En la Comisión Técnica, de los 4 escenarios propuestos, se han impuesto los dos más desfavorables para la UCM y en esto están de acuerdo todas las universidades de Madroño, excepto, por supuesto, la UCM.

A la vista de este contexto, se han buscado otras alternativas, como la de la posibilidad de que la UCM salga de Madroño y vaya a una Central de Compras (modelo distinto al Consorcio).

El Consorcio tiene, además, unos costes por el mantenimiento de su Oficina Técnica, que a la UCM le suponen alrededor de 36.000 € al año.

Dice que en la Central de Compras no ocurre esto y, además, tiene ventajas, aunque también desventajas. Entre las ventajas está la de poder decidir lo que se compra y lo que no, y entre las desventajas, el hecho de que se paga más. En la Central de Compras pagaríamos unos 138.000 € más de lo que pagamos actualmente y si continuáramos en el Consorcio entre 165.000 (escenario B) y 178.000 € más (escenario D).

Esta situación se le planteó al Rector, que dijo que era una decisión a

Sánchez Hontana, Alicia, *Directora de la Biblioteca de CC. Biológicas (en representación de la Vicedecana de Asuntos Económicos e Infraestructuras)*

Sánchez Vigil, Juan Miguel, *Vicedecano de Estudiantes, Bibliotecas y Cooperación de la Facultad de CC. Documentación*

Torres Santo Domingo, Marta, *Directora de la Biblioteca Histórica "Marqués de Valdecilla"*

Villalba Díaz, M^a Teresa, *Vicedecana de Investigación y Relaciones Institucionales de la Facultad de CC. Químicas*
Secretaria de la Comisión

Palafox Parejo, Manuela, *Directora de la Biblioteca*

Gállego Rubio, M^a Cristina, *Secretaria Técnica (que además asiste a la Directora como secretaria de la Comisión)*

Otros asistentes:

Domínguez Martínez, Juan Carlos, *Director de la Biblioteca de CC. Geológicas*

Gómez Bachmann, Pilar, *Directora de la Biblioteca de Farmacia*

Otero Carvajal, Luis Enrique (*Decano de la Facultad de Geografía e Historia*)

Pérez Iglesias, Javier, *Director de la Biblioteca de la Facultad de Bellas Artes*

Siguero Guerra, Rosa, *Directora de la Biblioteca de la Facultad de Trabajo Social*

Tercero Jiménez, Adela, *Directora de la Biblioteca de la Facultad de CC. Químicas*

Excusan su asistencia

Pulido Esteban, Felipe, *representante de los estudiantes*

Objetivo que no se cumplió, pues la UCM por sus características (nº de usuarios, características de préstamo...) necesitaba un sistema distinto al que proponía el Consorcio.

La financiación de los consorcios también ha sido distinta, pues las comunidades autónomas de Cataluña y de Andalucía, por ejemplo, siempre han dado una financiación mayor que la Comunidad Autónoma de Madrid. Este hecho se ha agravado con la crisis económica, de forma que hace dos años la Comunidad no financió nada y actualmente sólo financia al Consorcio con 200.000 €.

debatir y decidir entre todos. Por ello, la decisión que salga de la Comisión de Biblioteca va a ser la que se lleve a Madroño. La decisión se va a tomar en este seno, pues es importante 1), admitir que va a haber una subida y 2), dónde vamos a seguir, si en una Central de Compras o en el Consorcio y, en este caso, en qué condiciones.

La decisión se puede tomar en esta sesión o bien debatir en los centros y aprobar la decisión en otra reunión.

A continuación, el Vicerrector pasa la palabra a la **Directora de la Biblioteca** que, también, quiere dar la bienvenida a los nuevos miembros de la Comisión y dice que, aunque el Vicerrector ha hecho una introducción, ella va a hacer un breve resumen de cómo se han formado los consorcios de bibliotecas en nuestro país.

La tradición de consorcios en España ha sido escasa a diferencia de otros países, como por eje. EE.UU. Dice que éstos se formaron a raíz de la transferencia de competencias en educación y cultura a las comunidades autónomas. El 1er. consorcio se creó en 1996 y fue el de las bibliotecas de las universidades catalanas. Este consorcio contó con una gran aportación económica por parte de la Generalidad (en un principio aportaba un 65% del coste de todas las compras de recursos electrónicos, además compraron un sistema integrado de gestión) El 2º fue Madroño, en 1999. Ligado a la Comunidad Autónoma de Madrid y, en un primer momento, se creó para comprar un sistema integrado de gestión para todas las bibliotecas miembros.

La **Directora**, dice que, como ya ha señalado el Vicerrector, el Consorcio tiene una Oficina Técnica por la que hay que pagar.

Dice que los indicadores que se venían utilizando hasta ahora se quieren cambiar. Por ejemplo se ha quitado el indicador de inversión inversamente proporcional en recursos de información, que nos era favorable e incluso se comienza a cuestionar el indicador del 50% a partes iguales.

En el documento que se ha entregado figuran los indicadores que se plantean ahora y su ponderación: 50% a partes iguales; investigadores (PDI, alumnos de máster y doctorado); uso real (se mide por el nº de descargas de artículos de revistas) y tamaño total de la institución (se mide por la nominativa + las tasas).

Según el peso que se asigna a los indicadores se dibujan varios escenarios: A, B, C y D. Estos escenarios se han votado en la Comisión Técnica. El escenario C, el más favorable, fue rechazado con el voto en contra de la UCM y la abstención de la UNED y la retirada del escenario A, con el voto en contra de la UCM, UNED y URJC. Los escenarios B y D, son los más desfavorables a la UCM, pues suponen una subida de la cuota muy considerable (escenario B: 165.434'97 € y escenario D: 178.323'40 €)

En otra tabla, que figura en el segundo documento que se ha entregado a los asistentes, se encuentran todos nuestros datos, que son muy altos y, por tanto, nos perjudican.

Los bibliotecarios somos técnicos y no conocemos bien el cálculo estadístico, por ello la Dirección de la Biblioteca se ha puesto en contacto con la Decana de la Facultad de Estudios Estadísticos para que analicen los indicadores y nos informen por si se puede introducir un elemento corrector. De momento, ya han entregado una primera valoración, en la que señalan que se mide dos veces el número de PDI e investigadores (en el indicador de investigadores y en el indicador de tamaño total-nominativa-) Por tanto, hay varios indicadores que están midiendo el tamaño de la institución incidiendo negativamente en la cuota de la UCM.

Como ha señalado el Vicerrector, por mandato del rector estamos analizando otras opciones. Dice que el debate que se está teniendo en Madroño se está manteniendo en otros consorcios, pues estos están integrados por universidades muy diferentes en tamaño y, también, porque las condiciones generales están cambiando. Si en un principio fueron muy beneficiosos, ahora han surgido otros modelos, como las Centrales de Compras, que se constituyeron para comprar un recurso y que dan libertad para comprar lo que se quiere y, también, han aparecido las licencias nacionales (*WOK* y *Scopus* por ejemplo se compran a través de FECYT). Actualmente, una comisión formada por FECYT y Rebiun está tratando de tener una licencia nacional de *Elsevier* que, de conseguirse, cambiaría el panorama de los consorcios.

Este año finaliza la licencia con *Elsevier* de 5 Consorcios y al final de 2015 la del resto de consorcios. Por eso, los 5 consorcios (Madroño, Consorci de Serveis Universitaris de Catalunya (CSUC), Bibliotecas Universitarias de Galicia (BUGALICIA), Grupo de Compras Canarias/Levante y el CSIC) están negociando en la misma mesa con *Elsevier*. Los consorcios quieren una licencia anual. *Elsevier*, si es una licencia anual, plantea un incremento del 4% y si es plurianual, la subida del 3'75% el primer año, 3'5% el segundo y 3% el tercero.

Si se consiguiera una licencia nacional con *Elsevier* en 2016, el papel de los consorcios cambiaría totalmente.

A continuación se abre un turno de palabra.

El **Decano de la Facultad de Geografía e Historia** realiza varias preguntas. La 1ª es que ¿si nos salimos de Madroño y vamos a la Central de Compras vamos a poder comprar sólo los recursos que nos interesan de *Elsevier* o el paquete completo?

La **Directora** contesta que *Elsevier* ofrece la posibilidad de comprar título a título, pero con precio de catálogo y dice que por eje. los 100 títulos más utilizados costarían alrededor de 600.000 € y la colección actual proporciona acceso a 1.700 títulos.

La 2ª pregunta es ¿si nos salimos del Consorcio y entramos en la Central de Compras el incremento sería de unos 137.000 € y, por tanto, sería mejor que la opción más económica que nos propone Madroño? La **Directora** contesta que sí, aunque con dos cancelaciones, *IEEE* y *Country Reports*. Con *IEEE* nos planteamos comprar sólo aquellas revistas más utilizadas.

El **Decano de Geografía e Historia** propone plantear a Madroño que si no aceptan una rebaja de la cuota, la UCM abandonaría el Consorcio y, por tanto, el resto de las universidades integrantes tendrían que asumir lo que esta pagaría. Por tanto, no se trataría de igualar el coste a pagar si nos integráramos en la Central de Compras sino de que la subida de la cuota fuera menor a éste.

El Decano dice que otra cuestión a abordar sería la de empezar a acabar con el oligopolio de *Elsevier*. Se alimentan con los resultados de las investigaciones realizadas con fondos públicos. Este asunto ya ha empezado a inquietar en el seno de la Unión Europea, por lo que hay que plantear y buscar mecanismos alternativos. Una forma sería liderar coaliciones a nivel europeo y norteamericano en que se expresara la decisión de dejar *Elsevier*, y fomentar la tendencia de que las publicaciones de las investigaciones de las universidades públicas tengan que estar en abierto.

El **Vicedecano de CC. Económicas y Empresariales** da las gracias al Vicerrector y a la Directora de la Biblioteca por la detallada información y la explicación consecuente, que le ha permitido entender el alcance del problema. Ve difícil la solución, pero quería preguntar alguna cuestión, como la de si el personal de la Oficina Técnica del Consorcio, es externo o de la UCM. La **Directora** contesta que es personal externo y aclara que los 36.000 € que paga la UCM por la Oficina Técnica están incluidos en la cuota.

En 2º lugar, considera acertado preguntar por la fórmula a la facultad de Estudios Estadísticos sobre los indicadores, pues, en efecto, éstos se pueden ponderar de diferente manera. Por ejemplo, podría resultar más favorable a la UCM ponderar más las descargas que la nominativa. Por tanto, se puede defender que se usen otras variables u otras ponderaciones.

Respecto a *Elsevier*, está de acuerdo con lo expresado por el Decano de Geografía e Historia, pero no ve la solución de acabar con el monopolio a corto plazo, pues para ello habría que cambiar los criterios de valoración que utilizan los comités de los sexenios.

El **Director de la Biblioteca de la Facultad de Medicina** dice que esta situación se viene repitiendo desde hace años y se pregunta por qué hay que renegociar los acuerdos toda vez que estos se tienen que tomar en Consejo de Gobierno de Madroño. Por tanto nos podíamos negar a discutir este punto. Por otra parte en el documento entregado le sorprende que a todas las universidades del Consorcio en



cualquiera de los escenarios propuestos, les salen datos positivos. En su opinión el histórico aportado por la UCM al Consorcio supera con creces al total de otras universidades. Por todo ello, la Comisión de la Biblioteca de la facultad de Medicina se ha reunido y su propuesta se suma bien a la planteada por el Decano de Geografía e Historia o bien en no discutir los criterios porque no hay necesidad.

El **Vicedecano de la Facultad de CC. Físicas** dice que, en su opinión, la propuesta de mantener las cuotas actuales sin variaciones no vale y, por lo que se ha explicado, los parámetros ya se han discutido y votado. Por tanto, se trata de si la UCM puede sobrevivir sin el Consorcio o si el Consorcio puede sobrevivir sin la UCM.

En relación a la 1ª opción, asociarse a una Central de Compras para adquirir las revistas de Elsevier, pregunta si sólo hay una, la mencionada Canarias/Levante. Si fuera así en qué condiciones nos asociaríamos, pues es importante también tener en cuenta, entre otros, factores como la flexibilidad, la estabilidad. La **Directora** contesta que existen varias, pero que en este momento nos podemos adherir a una, ya que este año también finaliza su licencia con *Elsevier*.

El **Vicerrector** dice que en cuanto a estabilidad, tan estable es una Central de Compras como Madroño. Este último es convulso, pues ahora quiere cambiar los criterios y la **Directora** añade que la Central de Compras puede cambiar, por ejemplo, antes eran 9 miembros y ahora son 8.

En relación a la 2ª opción, permanecer si el Consorcio aceptara una disminución de la cuota por las consecuencias que acarrearía la salida de la UCM, el Vicedecano quiere saber si en Madroño ya se ha discutido lo que tendrían que pagar en el caso de que la UCM se saliera, pues este podría ser un argumento para que cediera y se rehicieran los cálculos.

El **Vicerrector** contesta que para plantear una salida del Consorcio se requeriría el respaldo de la Universidad, tenemos que contar con el respaldo de la UCM. La **Directora** dice que, en la última reunión de la Comisión Técnica, ya informó que se habían reunido con el Rector y su mandato había sido que se analizaran todas las opciones posibles. Quiere señalar que nos asociaríamos con la Central de Compras sólo para la adquisición de *Science Direct* y que para ello, el grupo que más nos interesa es el de Canarias/Levante porque también finaliza la licencia este año. El resto de recursos de compra centralizada se comprarían individualmente o, quizá también, a través de una central de compras.

El **Vicedecano de Veterinaria** dice que viendo los datos aportados, sale más económico el Grupo de Compras que Madroño, pero su preocupación se centra en lo que supone salirse del Consorcio. En efecto, si lo que más interesa es *Science Direct*, pues la adquisición de otros recursos se puede solucionar de otra forma, está de acuerdo con la propuesta de reducir el incremento de la cuota planteada en Madroño. Pero lo que le preocupa es que, a lo mejor, al abandonar el Consorcio se pierdan otros recursos y ello pueda repercutir después en un incremento de costes al querer comprar algo individualmente.

La Directora responde que si entramos en la Central de Compras se cancelaría *IEEE* y *Country Reports*, para el resto de recursos, la Biblioteca ha hecho unas estimaciones de gasto.

El **Vicedecano de Filología** quiere plantear dos cuestiones para no quedarnos solamente en el aspecto económico.

En primer lugar, no estamos hablando de un Consorcio entre pares para mejorar la gestión de los servicios a la comunidad universitaria, sino que ya, desde el principio, tal y como ha explicado la Directora, no se adquirió el mismo sistema de gestión, dadas las características de la UCM. Ello ha posibilitado que podamos tener un gran catálogo frente a los de las otras universidades del Consorcio. En su opinión, se trataría más de los servicios que podemos dar y en segundo lugar de lo que nos aporta el Consorcio.

A la vista de los datos, la UCM, por materiales y medios técnicos, es la que más ofrece. Se dan servicios y esa aportación hay que valorarla y no sólo el dato económico.

Por tanto, bajo su punto de vista, habría que plantear no sólo cuestiones económicas, sino también servicios, pues la UCM puede ofrecer medios a las otras universidades.

El **Vicedecano de Informática** da las gracias por la información proporcionada por el Vicerrector y por la Directora de la Biblioteca y quiere preguntar en relación a la cancelación de *IEEE* si sería total o parcial. El **Subdirector de Procesos y Servicios Bibliotecarios** contesta que según el estudio que se ha hecho solo podría ser conveniente mantener algunos títulos, por un valor aproximado de unos 10.000€, teniendo en cuenta criterios de coste y uso, pues revistas cuyo coste/uso excede claramente el precio de un préstamo interbibliotecario (6€) es mejor desde un punto de vista económico no comprarlos y acudir a este servicio. De *IEEE* se utilizan muy pocas revistas y es lo que ha llevado a plantear su cancelación, aunque si se rescatarían los títulos más usados.

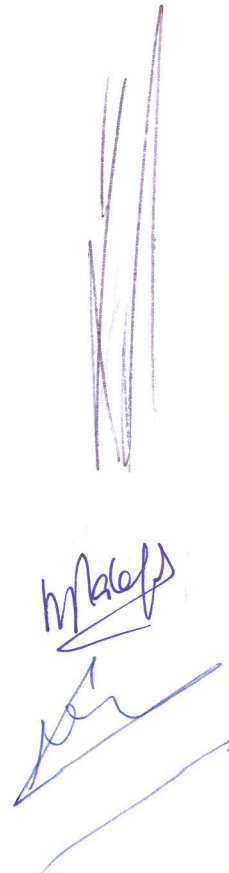
También quería preguntar, si fuera del Consorcio, el resto de recursos (no *Science Direct*) se seguirían comprando y si se haría a través de la Central de Compras. La **Directora** contesta que sí, que los recursos que figuran en la relación se van a seguir adquiriendo y que podría ser con este grupo de compras o con otro o de forma individual.

El **Vicedecano de CC. Matemáticas**, en 1er. lugar pregunta sobre otros servicios compartidos que ofrece la UCM al Consorcio, pues al principio Madroño no sólo se planteó para la compra consorciada de recursos sino que su campo era más amplio.

En cuanto a los parámetros empleados, plantea si no se podría hacer un estudio con los mismos. Pues, por ejemplo, en su opinión, hay temas que se solapan. Por eje. no entiende que en el mismo indicador (investigadores) se incluyan a los alumnos de máster y a los doctorandos. En su opinión, el hacer un nuevo estudio de los parámetros, utilizando criterios más sencillos como por eje. el uso, podría dar paso a una propuesta intermedia.

El **Subdirector de Procesos y Servicios Bibliotecarios** explica que, en efecto, dentro de Madroño se ofrecen otros servicios compartidos: el pasaporte Madroño y el préstamo interbibliotecario gratuito desde septiembre de 2011, suministrado a través de una empresa de mensajería ("maleta viajera"). La UCM fuera del Consorcio se perdería el vínculo a estos servicios, pero dicho vínculo beneficia más al resto de universidades que a la UCM, tanto en lo que se refiere al préstamo interbibliotecario como al pasaporte Madroño.

El **Vicerrector** contesta al Vicedecano de Matemáticas en lo que se refiere a plantear otros criterios o parámetros. Dice que se han hecho muchas reuniones y se han planteado muchos criterios y, curiosamente, todos los que son beneficiosos para la UCM se han rechazado. Ahora se trata de tener claro hasta donde podemos llegar y luego ya se harían los ajustes necesarios, pero a estas alturas no se puede



volver a revisar los criterios. Además, el tiempo nos apremia, pues la reunión del Consejo de Gobierno del Consorcio se está retrasando por nosotros.

El **Decano de Geografía e Historia** al hilo de lo que ha explicado el Subdirector sobre el préstamo interbibliotecario y el pasaporte Madroño, dice que a su propuesta inicial añadiría lo que ello supondría para el resto de universidades: el préstamo interbibliotecario con la UCM dejaría de ser gratuito y habría que pagar, según las tarifas Rebiun, y el pasaporte Madroño dejaría de ser operativo, teniendo que pagar un carné y así poder obtener el servicio de préstamo de la UCM.

El **Vicedecano de CC. Económicas y Empresariales** dice que las cifras absolutas son importantes, pero también las relativas. Fuera de Madroño pagaríamos 137.000 € que no sería un porcentaje muy importante respecto a la inversión total en recursos de información. El **Vicerrector** matiza que la UCM gasta en compra 3.000.000 € de los que 1/3 corresponde a recursos de información, por lo que un 25% en la compra a Madroño es importante. Añade que cuando se empezó a considerar como criterio la nominativa, la UCM propuso que se considerase el presupuesto y se rechazó, pues hay universidades con un presupuesto mayor.

La **Vicedecana de CC. Químicas**, agradece toda la información dada, máxime cuando ella se acaba de incorporar a la Comisión. Dice que Madroño para ella ha supuesto un cambio radical a la hora de hacer investigación. A raíz del cambio de cuota a pagar en Madroño, en su facultad tuvieron una reunión extraordinaria en la que se planteó, también, la opción de estar fuera de Madroño, pues no es lógico que nos obliguen a pagar un incremento tan elevado de la cuota.

En cuanto a *Elsevier* todos sabemos lo que significa, pero también es cierto que en ciertas áreas sin sus recursos no se podría hacer la investigación tal y como se está haciendo. Por ello quiere preguntar que, si entramos en la Central de Compras se seguiría manteniendo la posibilidad ir a la licencia nacional. La **Directora** contesta que si, pues en el momento en que se lograra una licencia nacional, todos podríamos participar (los consorcios, los grupos de compra...) El **Vicerrector** dice que él mismo es miembro de la comisión de la licencia nacional y se debate lo que va a pagar cada universidad si se va a este escenario, de ahí los movimientos dentro de los consorcios para cambiar las cuotas. La máxima es no pagar más de lo que se está pagando.

La **Directora de la Biblioteca de la Facultad de Veterinaria** quiere hacer una pequeña reflexión sobre este asunto y es la de que no sólo hay que ver el problema económico, pues los consorcios también se crearon con una función social (compartir recursos-préstamo interbibliotecario-, ayuda de las bibliotecas grandes a las pequeñas, etc.) y, esta función también es importante. Además, hay que tener en cuenta, algo que siempre ha defendido la biblioteca y es el valor de la gratuidad de la información, que no debemos olvidar. El **Vicerrector** contesta que, en efecto, ese discurso es difícil de rebatir, pero hay un hecho objetivo y es que nos quieren subir un 25%.

El **Director de la Biblioteca de la Facultad de Medicina** interviene para decir que cuando ha planteado la posición de Medicina, quería matizar que hay que tener en cuenta que la posición negociadora de Madroño puede ser igual de exigente que la de la UCM. No estamos cometiendo ninguna ilegalidad. La decisión es del Consejo de Gobierno del Consorcio, por ello no hay que negociar porque no aceptamos ese escenario.

También quiere señalar que la facultad de Medicina en 2013 ha suministrado más de 1.000 préstamos interbibliotecarios externos, de los que un 75% han sido a Madroño.

El **Vicerrector** dice que según los Estatutos del Consorcio, el Consejo de Gobierno decide por mayoría, no por unanimidad.

El **Vicedecano de CC. Matemáticas**, dice que según los datos de la negociación lo importante se refiere a *Elsevier* (75% de la factura de Madroño). Por ello, pregunta si en la negociación con *Elsevier* están todos los agentes en la misma mesa o negocian por separado. La Directora contesta que todos en la misma mesa (Madroño, CSUC, Bugalicia, Central de Compras Canarias/Levante, CSIC...) y que, en efecto, es como un primer ensayo, antes de la licencia nacional. También pregunta los criterios a la hora del incremento de las cuotas en relación al mercado.

El **Vicedecano de Veterinaria** dice que coincide con lo expuesto por la directora de la biblioteca de su facultad, pues Madroño se creó con un objetivo, pero hay que contextualizar y ver que subyacen intereses particulares. Por ello pregunta hasta donde nosotros estaríamos dispuestos a llegar en el incremento para mantenernos en Madroño. En su opinión, en ningún caso deberíamos aceptar un incremento mayor del 10% respecto a 2014

El **Vicerrector** contesta que hay que escuchar, en 1er. lugar a los centros y a la Comisión, pero le parece muy sensata la opinión del decano de Geografía e Historia en el sentido de que debemos pagar menos en Madroño de lo que pagaríamos fuera. En este caso sería aceptable pagar este año un incremento del 10% sobre lo pagado en 2014 y en 2015 un incremento del 5%. La **Directora**, dice que podemos traer la propuesta definitiva para la próxima reunión.

El **Vicedecano de CC. Físicas** se inclina por la línea de pensamiento de decir al Consorcio que nos vamos para quedarnos, pero para ello hay que llevar sólidos argumentos. Pues si nos vamos pagaremos más a *Elsevier*, por tanto, no es tampoco un camino de rosas y Madroño tiene las ventajas del préstamo interbibliotecario, pasaporte y, también, de la imagen.

Respecto a *Elsevier* coincide con lo expresado por la Vicedecana de Químicas, en cuanto a *IEEE*, en su facultad utilizan algunos títulos, pero quería preguntar sobre *Springer*.

La **Directora** contesta que el año pasado en Madroño se canceló la licencia suscrita con *Springer*, pero que la UCM la ha suscrito a través de un grupo de compras, en donde hay más de 20 instituciones y, por tanto, casi es una licencia nacional.

La **Directora de la Biblioteca de la Facultad de Derecho** pregunta que, como de una forma u otra se va a tener que pagar más, cómo se va realizar, quien lo va a aportar. Considera que este dato es importante a la hora de tratar el tema en los centros. El **Vicerrector** contesta que ese no es el debate de hoy.

El **Vicedecano de Óptica y Optometría** pregunta si la negociación con el Consorcio ya está cerrada y que, en el caso de salirnos, como quedarían las universidades.

El **Vicerrector** contesta que no está cerrado, pero que no se puede demorar mucho más. En cuanto a cómo van a quedar las universidades, para ello habrá que comunicarles la decisión de la Comisión y ellas deberán valorar.

Finalizadas las intervenciones, se pasa a discutir sobre la toma de decisión. Después de producirse un debate, **se propone enviar el viernes 11 de julio el borrador del acta de la Comisión con las propuestas que se han citado en esta reunión, debatirlas con los equipos decanales y/o en las comisiones**

de cada centro y dar una respuesta antes del viernes 18 de julio. Se creará una lista de distribución de correo para posibilitar el debate.

Propuesta 1: No se acepta el cambio de modelo de cuota.

Propuesta 2: Negociar la subida máxima de un 10% respecto a lo pagado en 2014.

Propuesta 3: Negociar un máximo de subida del 15%, con respecto a lo pagado en 2014, distribuido de la siguiente manera: un 10% en 2015 (62.923'24 € mas) y el resto en 2016 (31.461'46 €).

3. Creación de la subcomisión de acceso abierto

El **Vicerrector** explica que, una vez aprobada por Consejo de Gobierno la política institucional de la Universidad de acceso abierto, es necesario para ponerla en práctica dotarla de cierta infraestructura. Por ello, se propone la creación de una subcomisión dependiente de la Comisión de Biblioteca.

La **Directora de la Biblioteca** explica que ya existe la Subcomisión de Recursos de Información. Estas comisiones las forman 4 vicedecanos (1/área) y 4 bibliotecarios (1/área), miembros de la Comisión de Biblioteca. La presidenta es la Directora de la Biblioteca y, en este caso, actuaría como secretario, el Subdirector de Tecnología e Innovación de Biblioteca. Dice que, además, se ha creado un grupo de trabajo de bibliotecarios que colaborará en el trabajo con la comisión técnica

Por parte de la Biblioteca se proponen los siguientes miembros:

1. Directora de la Biblioteca de CC. Físicas (área Ciencias)
2. Directora de la Biblioteca de Veterinaria (área Ciencias de la Salud)
3. Directora de la Biblioteca de Geografía e Historia (área de Humanidades)
4. Directora de la Biblioteca de CC. De la Información (área de CC. Sociales)

Por parte académica se proponen los siguientes miembros:

1. Vicedecana de CC. Químicas (área de Ciencias)
2. Decano de Enfermería (área de Ciencias de la Salud)
3. Vicedecano de Filología (área de Humanidades)
4. Vicedecano de CC. De la Documentación (área de CC. Sociales)

Antes de pasar al último punto del orden del día, el Vicerrector quiere informar que va a tener una reunión con el Vicerrector de Investigación para valorar la herramienta *SciVal* de *Elsevier*. Dice que la UCM ya tiene *InCites*, pero *SciVal* parece más amigable y proporciona más utilidades.

En Físicas han hecho un pequeño informe sobre las ventajas que ofrece y, entre ellas, está que la comparación dentro del área es automática. El **Vicedecano de Veterinaria** coincide con Físicas en cuanto a la amigabilidad de la herramienta, pero sería bueno saber si la ha comprado otra universidad para poder compararse.

La **Directora** dice que la cobertura temporal de *InCites* es desde 1979 y la de *SciVal* desde 1999, por otra parte *InCites* cuesta 24.970 € con un incremento anual de 1% y el coste de *SciVal* para 2014 es de 35.040 €, de 37.000 para 2015 y 40.000 para 2016.

El **Vicerrector** dice que es necesario que una Universidad tenga herramientas para valorar la producción científica e investigadora, pero las críticas que se han hecho a *InCites* es que no se utilizan mucho. Excepto Físicas y Veterinaria no hay otros centros que utilicen *InCites*.

La **Directora de la Biblioteca de la Facultad de Físicas** reconoce las ventajas de *SciVal* pero piensa que hay que tener en cuenta las dificultades para negociar precios con *Elsevier* y cree además que las suscripciones deben mantenerse más de un año e *InCites* se compró hace solo un año, por lo que en su opinión habría que esperar. De esta misma opinión es la **Directora de la Biblioteca de la Facultad de Derecho**.

4. Ruegos y preguntas

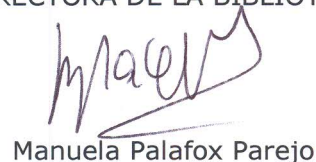
Al no ser utilizado por ninguno de los asistentes el turno de ruegos y preguntas, se levanta la sesión a las 12:45 h.

Presidente
EL VICERRECTOR DE INNOVACIÓN



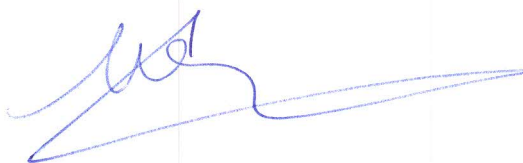
Manuel Mañas Baena

Secretaria
LA DIRECTORA DE LA BIBLIOTECA



Manuela Palafox Parejo

LA SECRETARIA TÉCNICA DE LA BIBLIOTECA
M^a Cristina Gállego Rubio
(asiste a la Directora como Secretaria de la Comisión)



Comisión de Biblioteca

BUC: Cálculo del gasto en recursos electrónicos según los diferentes escenarios propuestos

Para Madroño incluye maleta viajera + mantenimiento

ESC ACTUAL	DENTRO DE MADROÑO						Fuera de madroño			
	A		B		C		D		Sin central compras SD	Con central compras SD
	Importe sin IVA	Diferencia con Escenario Act	Importe sin IVA	Diferencia con Escenario Act	Importe sin IVA	Diferencia con Escenario Act	Importe sin IVA	Diferencia con Escenario Act	Importe sin IVA	Diferencia con Escenario Act
UAH	444.407,20 €	-57.907,39 €	392.931,25 €	-51.475,95 €	380.068,37 €	-64.338,83 €	399.362,69 €	-45.044,51 €		
UAM	448.281,46 €	26.086,93 €	469.621,55 €	21.340,09 €	479.115,24 €	30.833,78 €	464.874,70 €	16.593,24 €		
UC3M	450.529,56 €	-17.007,23 €	422.778,96 €	-27.750,59 €	444.265,68 €	-6.263,87 €	412.035,60 €	-38.493,95 €		
UCM	628.377,07 €	166.847,99 €	807.855,01 €	179.477,94 €	782.595,10 €	154.218,03 €	820.484,96 €	192.107,90 €	932.530,26 €	304.153,19 €
UNED	494.231,79 €	-50.522,96 €	443.708,83 €	-52.641,12 €	445.826,99 €	-48.404,80 €	439.472,51 €	-54.759,28 €		
UPM	547.979,14 €	3.014,90 €	546.823,42 €	-1.155,72 €	555.164,67 €	7.185,53 €	542.652,80 €	-5.326,35 €		
URJC	454.956,88 €	-70.512,24 €	387.162,24 €	-67.794,64 €	381.727,05 €	-73.229,84 €	389.879,83 €	-65.077,05 €		
TOTAL	3.468.763,10 €		3.468.763,10 €		3.468.763,10 €		3.468.763,10 €			

ABONADO en 2014 (sin IVA)

629.232,39 €

ESCENARIOS 2015	DENTRO DE MADROÑO						Fuera de madroño *			
	A		B		C		D		Sin central compras SD	Con central compras SD
	Subida anual recursos	Subvención CAM*	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO
Subida anual recursos	795.225,06 €	807.855,01 €	782.595,10 €	820.484,96 €	820.484,96 €	820.484,96 €	820.484,96 €	932.530,26 €	737.690,03 €	737.690,03 €
Subvención CAM*	30.425,86 €	30.952,34 €	29.899,38 €	31.478,82 €	31.478,82 €	31.478,82 €	31.478,82 €	37.301,21 €	29.507,60 €	29.507,60 €
TOTAL A ABONAR EN 2015 (sin IVA)	825.650,92 €	838.807,35 €	812.494,48 €	851.963,78 €	851.963,78 €	851.963,78 €	851.963,78 €	969.831,47 €	767.197,63 €	767.197,63 €
INCREMENTO 2014-2015	196.418,53 €	209.574,96 €	183.262,09 €	222.731,39 €	222.731,39 €	222.731,39 €	222.731,39 €	340.599,08 €	137.965,24 €	137.965,24 €

* Ya incluida en escenarios Madroño

* Cancelando IIEE y Country Reports

DENTRO DE MADROÑO			
ESC ACTUAL	A	B	C
-50% P iguales	-50% a partes iguales	-50% a partes iguales	-50% a partes iguales
-20% inv.r. inf	-20% investigadores	-15% investigadores	-30% investigadores
20% invest.	-20% uso (descargas)	-15% uso (descargas)	-10% uso (descargas)
-5% descargas	-10% Tamaño total (Nom + Tas)	-10% Tamaño total (Nom + Tas)	-10% Tamaño total (Nom + Tas)
-5% estud			

DOCUMENTO CORREGIDO TRAS ENMENDAR LOS ERRORES DETECTADOS EN LOS DATOS SUMINISTRADOS POR MADROÑO

DATOS CUOTAS 2015 MADROÑO

	TERCER CICLO	PROFESORES	GASTO RECURSOS INFO	TOTAL ESTUDIANTES	TOTAL PPTO (NOMINATIVA+TASAS)	DESCARGAS
UAH	3.223	1.651	1.416.104,21 €	31.258	99.121.897,00 €	138.436
UAM	3.116	2.854	1.860.457,00 €	27.137	162.190.237,00 €	370.415
UC3M	2.471	1.423	1.265.436,00 €	17.898	109.671.880,00 €	363.270
UCM	12.272	6.657	3.118.994,38 €	75.209	433.270.935,26 €	734.084
UNED	3.960	1.422	1.341.458,00 €	85.891	140.261.160,00 €	299.549
UPM	5.284	3.095	1.054.578,84 €	44.245	237.775.447,87 €	480.243
URJC	2.980	1.315	1.198.706,40 €	29.273	89.110.810,00 €	168.921
TOTAL	33.306	18.417	11.255.734,83 €	310.911	1.271.402.367,13 €	2.554.918

MADROÑO

RECURSOS CONSORCIADOS

Science Direct (SD)
RefWorks
MathSciNet
ABI+PRL
JSTOR
IEEE
ASP
PAO
SAFARI
Country Reports
Estudios EA
FIAP (gratuito)
TDNet EIM (gratuito)

RECURSOS SEMICONSORCIADOS

MLA	(UAH, UAM, UC3M, UCM, UNED)
EconLit	(UAH, UAM, UC3M, UCM, UNED y URJC)
Nature	(todos, con distintas coberturas)
Science	(UAH, UAM, UCM, UNED)
GEOREF	(UCM y UAM)
OECD	(UAM y UCM)
Vlex	(UCM y z)

